



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 603-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 603-2018, para la prestación del servicio médico especializado de oncología radioterápica y el servicio de física médica, correspondiente a la producción adicional generada y medida a partir de las actividades y procedimientos llevados a cabo por los empleados públicos de la planta de personal vinculados a dicho servicio y que sea necesaria para atender la demanda que requiere el instituto, bajo las condiciones establecidas en los presentes términos de referencia, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 603-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el diez (10) de agosto de 2018.
2. Que el veintidós (22) de agosto de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor ASOCIACIÓN DE ONCOLOGOS RADIOTERAPEUTAS DE COLOMBIA.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el treinta y uno (31) de octubre de 2018, como consta en Acta No. 78 – Item No. 01, se observó que al proponente antes mencionado no cumplió con el parámetro de los requisitos Habilitantes Tecnicos.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 603-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Elaboró: Angélica Sotelo – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.